



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de junio de 2021

Señor Director General
FIRST DATA CONO SUR S.R.L - FISERV ARGENTINA

Dr. Javier Cesari

Presente

Ref.: Solicitud de aclaración | Aplicación de cargo a los intentos de acreditación y autorización en compras con tarjeta de crédito S-INST-997/2021

De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos a usted en relación con la nota que remitiera a los comercios asociados a nuestra red federal, comunicando la posibilidad de aplicar multas y cargos económicos a los reintentos de acreditación ante transacciones denegadas, así como a la autorización de pago por compras realizadas con tarjetas de crédito y débito.

En representación de las entidades del Comercio nucleadas en CAME, solicitamos tenga a bien extendernos un documento explicativo y/o concedernos una reunión virtual en la que se aclare el motivo de esta alteración unilateral –y por eso mismo, cuestionable-, del contrato suscripto entre los comercios y vuestra firma en relación a los cargos del servicio.

Quedamos a disposición para intercambiar impresiones al respecto, con la expectativa de poder encontrar puntos de acuerdo en medio de un escenario muy adverso para nuestra actividad, y sin más, nos despedimos atentamente.

CAMILO ALBERTO KAHALE
Secretario de Organización
a/c Secretaría General

GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente